

CONSEJO DIRECTIVO

PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO 001 DE 1976
(- Febrero 10 -)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O :

Que el Consejo Directivo en su sesión celebrada el día 4 de Febrero de 1976 acordó introducirle algunas modificaciones al pènsum de la Facultad de Ingeniería Industrial en lo que se relaciona con la asignatura Materiales Industriales ;

Que es función del Consejo Directivo aprobar, modificar o adicionar los programas de estudio de las Facultades (artículo 2 ordinal 5 Estatuto Orgánico) ;

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO :

Suspender como materia obligatoria del programa de la Facultad de Ingeniería Industrial, Acuerdo No. 002 de 1975 del Consejo Directivo, la asignatura MATERIALES INDUSTRIALES.

ARTICULO SEGUNDO :

Incluir en el programa de la Facultad de Ingeniería Industrial, Acuerdo No. 002 de 1975 del Consejo directivo , las asignaturas MATERIALES INDUSTRIALES y PRODUCCION III como opcionales.

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy : Febrero 10 de 1976.



 JUAN GUILLERMO ANGEL M. SONIA VARGAS DE BERNAL
 PRESIDENTE SECRETARIO